Expediente: **2374/08-I2**
Carátula: **CACERES FRANCISCO LEOPOLDO C/ BANCO MACRO S.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20102208138 - CACERES, FRANCISCO LEOPOLDO-ACTOR
20231173499 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20102208138 - TEJERIZO, ANTONIO SEVERO-POR DERECHO PROPIO
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN M.-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MIRRA, RAMON R.-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 2374/08-I2

H103014860581

REF: CACERES FRANCISCO LEOPOLDO c/ BANCO MACRO S.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE 2374/08-I2

San Miguel de Tucumán, 28 de diciembre de 2023.

Proveyendo la presentación del 21/12/2023: téngase presente la constancia del libre deuda alimentario y de Afip que se acompaña. atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, en especial la resolución de agosto del 2023 obrante en el incidente L1 de los presentes autos, la dación en pago efectuada por el accionado el 01/09/2023 y 19/12/2023, líbrese orden de pago a favor de la perito ingeniera Marcela Alejandra Machado, Matrícula Profesional N° 28.236, CUIT 27-20285274-8 por la suma de $98.342,91 correspondiendo $75.071 a honorarios, $7.507 al 10% de aportes de Ley y $15.764,91 al 21% del IVA. A tales efectos, líbrese oficio al Banco MAcro SA - Sucursal Tribunales a fin de que tenga a bien transferir la suma de $75.071 (pesos setenta y cinco mil setenta y uno con 00/100) en concepto de honorarios desde la cuenta judicial N° 562200000584395 perteneciente a los autos del título al CBU 0720069488000036714986 Alias CORTE.COSTA.OBOE, Cuenta: 069-367149/8 siempre y cuando sea de titularidad de Marcela Alejandra Machado CUIT 27-20285274-8.

La suma de $7.507 (pesos siete mil quinientos siete con 00/100), deberá ser transferida a la cuenta recaudadora de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Médicos e Ingenieros de Tucumán, Banco Macro - Cuenta Corriente en pesos: 414009484824830- CBU: 2850140240094848248308 -CUT: 30-70722977-9 en concepto de aportes de la perito Marcela Alejandra Machado, Matrícula Profesional N° 28.236, CUIT 27-20285274-8

Comuniquese la presente providencia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Médicos e Ingenieros de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.